

**OFICIO N° 1348-2017-OPPEC-OM-CR**

Lima, 07 de junio de 2017

Señora Congresista

**LUCIANA LEÓN ROMERO**

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha  
Contra las Drogas

Presente.-



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 00891/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **1 opinión ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° **00891/2016-CR Ley que garantiza el derecho al tratamiento y asistencia médica de los derechohabientes del personal policial**, de autoría de la congresista **Marisol Espinoza Cruz**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/gwE8B4> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **00891/2016-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



### **Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo**

---

<b>Título:</b>	00891/2016-CR: Ley que garantiza el derecho al tratamiento y asistencia médica de los derechohabientes del personal policial
<b>Autor:</b>	Espinoza Cruz Marisol, Acuña Núñez Richard Frank, Donayre Gotzch Edwin Alberto, Montenegro Figueroa Gloria Edelmira, Vásquez Sánchez César Henry, Villanueva Arévalo César
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Alianza por el Progreso
<b>Comisión:</b>	Defensa Nacional Orden Interno Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas
<b>Fecha de Inicio:</b>	02/05/2017 06:01:00 p.m.
<b>Fecha de Término:</b>	01/06/2017 01:05:44 p.m.

### **Resumen de Opiniones Recibidas**

---

<b>Opiniones a favor:</b>	0
<b>Opiniones en contra:</b>	0
<b>Propuestas alternativas:</b>	1
<b>Otras:</b>	0
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	1

### **Detalle de Opiniones Recibidas**

---

**Opiniones a favor**  
**Opiniones en Contra**  
**Propuestas Alternativas**

**\*\* Ciudadano: Señor WILFREDO CESAR CASTILLO RIVAS, registrado el 02/05/2017 06:01:00 p.m.**

el proyecto de ser aprobado favorecería a la familia de policía que esta discapacitado para trabajar. debe excluirse a los padres del sistema de salud pnp ya que no se abastece con atender a los que son policías, las camas del hospital están llenos de los padres y no hay camas para los mismos policías. antes de emitir un pronunciamiento final deben de ir al servicio de emergencia del hospital central de policía de la avenida brasil, faltan camas a los titulares de este derecho.